

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-003-2021**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
VALES DE COMBUSTIBLES A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA Y/O FAJILLAS**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 12:00 horas del día 07 de Abril de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y áreas responsables y técnicas, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Estatal No. **56097001-003-2021**, relativa a la **Adquisición de Vales de Combustibles a Través de tarjeta electrónica y/o fajillas**, con fundamento en el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 fracción IV del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0241/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y áreas responsables y técnicas, siendo estos los siguientes: la **C. Cristina Hernández Bautista**, Jefe de Departamento de Revisión de Solicitudes y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/025/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/0211/2021; la **C. Merly Yuridia González Velázquez**, Jefa del Departamento de Seguimiento de Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/03-024-1/2021; como Invitados: la **C. Dulce María Hernández Serra**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio de comisión No. CGAJ/413/2021; la **C. Indira Mendoza Domínguez**, Jefa de Área y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/277/2021; de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la **C. Agustina Gómez Flota**, Apoyo Administrativo; de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco con oficio de comisión No. SAIG/UAF/0188/2021; la **C. Berenice Cadena Salas**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales con oficio de comisión No. CORAT/DA/119/2021; de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, el **C. Carlos Manuel Fernández Ruiz**, Técnico Operativo y de la Secretaría de Gobierno con oficio de comisión No. SEDAPOP/UAYF/0444/2021, la **C. Judith Marbella Maldonado Félix**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales con oficio de comisión No. SG/UAF/0713/2021. Y se hace constar que con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0333/2021, se invitó a la Secretaría de Finanzas y no asistió ningún representante a este evento.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0334/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0335/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, ambos con fecha 23 de Marzo del presente año, no enviaron representantes, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0336/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, no fue recepcionado debido a que la oficina de esta Cámara se encuentra cerrada.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- SERVICIOS INNOVADORES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., representado por la C. Laura Guadalupe Reyes Ruiz, en su calidad de Asistente Comercial.

2.2.- OLMECA DG, S.A. DE C.V., representado por la C. Concepción Cosme Gómez, en su calidad de Gerente de Ventas.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Se comunica la siguiente precisión por parte de la Convocante, en el numeral 3.3.4.- de las bases que rigen la presente licitación.

DICE:

3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA

Al licitante a quien se le adjudique el pedido y/o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al tiempo de entrega de los bienes que será de acuerdo al calendario establecido en el "ANEXO R" de las presentes bases, para cada una de las Dependencias y Organos de la Administración Pública Estatal.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

DEBE DECIR:

3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA

Al licitante a quien se le adjudique el pedido y/o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al tiempo de entrega de los bienes que será de acuerdo al calendario establecido en el "ANEXO R" de las presentes bases, para cada una de las Dependencias y Organos de la Administración Pública Estatal, y de acuerdo a lo siguiente:

Para el lote No. 1 del "ANEXO A".- La primera entrega durante los primeros 10 días hábiles a partir de la firma del pedido o contrato, los meses posteriores los primeros 5 días hábiles del mes de acuerdo al calendario.

Para el lote No. 2 del "ANEXO A".- La primera entrega 3 días hábiles del mes de mayo, los meses posteriores los primeros 3 días hábiles del mes de acuerdo al calendario"

Para los lotes No. 3 al 20 del "ANEXO A".- La primera entrega durante los primeros 3 días hábiles a partir de la firma del pedido o contrato, los meses posteriores los primeros 3 días hábiles del mes de acuerdo al calendario.

Para los lotes No. 21 al 50 del "ANEXO A".- La primera entrega durante los primeros 3 días hábiles a partir de la firma del pedido o contrato, los meses posteriores los primeros 3 días hábiles del mes de acuerdo al calendario.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

4.- COMO CUARTO PUNTO.- De conformidad con el numeral 5.2 fracción III de las bases que rigen la presente Licitación Pública Estatal, se hace constar que la respuesta a la pregunta técnica enviada en tiempo y forma vía impresa y/o a través de correo electrónico por el licitante, corre a cargo del personal designado por las áreas responsables y técnicas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca y la Secretaría de Gobierno.

4.1.- SERVICIOS INNOVADORES DEL SURESTE S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Técnica y Económica.- Anexo B y O.- En relación a los anexos mencionados, pedimos a la convocante que nos aclare el tiempo de entrega de los bienes.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de las áreas requirentes que, su pregunta ya fue contestada con la precisión establecida en el tercer punto de la presente acta.


La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

LICITACIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA
POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



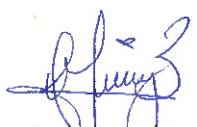
C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente



C. Cristina Hernández Bautista
Jefe de Departamento de Revisión de Solicitudes y Representante del Secretario



C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal




C. Merly Yuridia González Velázquez
Jefa del Departamento de Seguimiento de Convenios y Representante del Segundo Vocal

**INVITADOS
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**



C. Dulce María Hernández Serra
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



C. Indira Mendoza Domínguez
Jefa de Área y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación

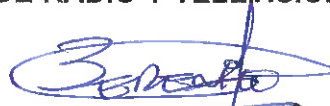
POR EL ÁREA USUARIA Y TÉCNICA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



C. Agustina Gómez Flota
Apoyo Administrativo

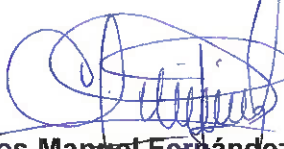
**POR EL ÁREA USUARIA Y TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO**

LICITACIONES POR
CONVOCATORIA PÚBLICA



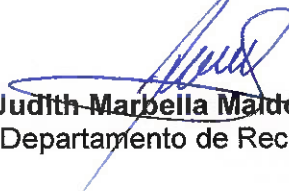
C. Berenice Cadená Salas
Jefe de Departamento de Recursos Materiales

**POR EL ÁREA USUARIA Y TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA**



C. Carlos Manuel Fernández Ruiz
Técnico Operativo

**POR EL ÁREA USUARIA Y TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO**



C. Judith Marbella Maldonado Félix
Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

LICITANTES

**SERVICIOS INNOVADORES DEL SURESTE,
S.A. DE C.V.**, representado por la C. Laura
Guadalupe Reyes Ruiz, en su calidad de Asistente
Comercial.



OLMECA DG, S.A. DE C.V., representado por la
C. Concepción Cosme Gómez, en su calidad de
Gerente de Ventas



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL NO. 56097001-003-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES A TRAVÉS DE TARJETA
ELECTRÓNICA Y/O FAJILLAS.